

REVISTA MENSUAL

DE

**MEDICINA, CIRUGÍA, FARMACIA
Y VETERINARIA**

Á LOS COLEGIOS MÉDICOS EN GENERAL

Y AL DE MADRID EN PARTICULAR

Lo leemos y no lo creemos. Increíble parece, en efecto, que existiendo en España la colegiación forzosa en virtud de una real orden, y habiendo en sus estatutos un art. 4.º en el que se especifica que una de las misiones y objetos de los Colegios médicos es amparar los intereses que representan la salud pública, persiguiendo las intrusiones, se haya publicado en la *Gaceta* del 27 del pasado mes un real decreto relativo á la modificación de los estudios de los practicantes de Medicina, cuya parte dispositiva constituye un atentado contra la clase médica y, por lo tanto, contra los Colegios médicos, hoy día encargados de velar por aquella. Decreto de esta transcendencia ha debido, cual ningún otro, ser motivo de una consulta á los Colegios médicos, que seguramente no hubieran puesto el visto bueno al pie de la autorización, que su sanción implica, para la asistencia á partos á los practicantes de Medicina.

¿Ignora el Sr. Ministro de Instrucción pública que el intrusismo corroe hoy la profesión médica? ¿Sabe á lo que autorizan los títulos de practicantes de Medicina? ¿Desconoce que, sin darles ningún derecho para obrar por sí, ellos mismos se lo toman contando con la impunidad en que vive el que falta á la ley y teniendo en cuenta lo irrisorio de los castigos que el actual Código penal impone al intrusismo? ¿Ha podido suponer, dada su perspicacia, que teniendo aprobadas un practicante, por el hecho de serlo, nociones de Obstetricia en lo referente á la asistencia al parto normal, no ha de hacer valer sus derechos para asistir á aquél, como ya lo han pretendido sin dichas nociones? Es posible que, dada su vasta ilustración, haya pensado el señor

conde de Romanones que sin conocer lo anormal se pueda discernir sobre lo normal, es decir, se pueda formar juicio de lo que se ignora? Indudablemente, no obstante parecer ser en el día la Medicina del dominio de todos y de la posesión de pocos, no ha llegado á formarse el Sr. Ministro una idea ni siquiera aproximada de lo que la Obstetricia representa en Medicina, de los arduos problemas que encierra, de la imposibilidad de que su teoría y su práctica lleguen á ser dominadas sin una especialización; sin que el que ejerza de tocólogo sea antes médico; sin que asiente su especialidad sobre las bases propias de la Medicina; sin que la Anatomía (y no del exterior), la Fisiología y la Patología general formen el *substratum*, la trama de los conocimientos que, al conducir á las Patologías especiales, le hagan ver la magnitud del problema que el ejercicio general de la Medicina representa y según sus aptitudes ó aficiones opte por una de las especialidades en que hoy para su mejor estudio y práctica se subdivide, y en el caso concreto que nos ocupa por la de la Obstetricia.

Precisamente cuando para mayor garantía de los excelentes servicios que presta, en el Cuerpo médico de la Beneficencia municipal de esta Corte, por iniciativa de su ilustrado secretario decano y con el apoyo de la Comisión de Beneficencia del excelentísimo Ayuntamiento, se ha creado un Cuerpo de Tocólogos, en el que tendrán ingreso por oposición los doctores y licenciados en Medicina y Cirugía; cuando en todas las Facultades de Medicina el estudio de la Obstetricia es asunto de especial atención; cuando en los Congresos y Sociedades médicas se da á aquella importante rama de la Medicina el preeminente lugar que en el arte de curar la corresponde; cuando sus adelantos han pasado del límite que nadie podía presumir, haciendo creer que sobre ella no existe última palabra y permitiendo evidenciar lo difícil de su completa posesión; cuando, finalmente, toda la clase médica clama contra el intrusismo, por más que en parte tenga ella la culpa, en estas circunstancias y sin consulta á los Colegios de médicos, un real decreto incluye en el segundo año de los estudios de los practicantes de Medicina la asignatura, ó lo que quiera que represente, de "nociones de Obstetricia en lo referente á la asistencia al parto normal".

Cuéstanos mucho trabajo creer, aunque lo hayamos leído en el preámbulo del real decreto, que éste se haya publicado de acuerdo con lo informado por la Facultad de Medicina de la Universidad Central y del Consejo de Instrucción pública, y confesamos nuestra admiración, y conste que ya no nos extrañamos con facilidad de nada, al ver en letras de molde, en la exposición que precede al real decreto á que aludimos, que los progresos que la Medicina ha realizado en estos últimos tiem-

pos son los que han precisado á ampliar las prescripciones del real decreto de 16 de noviembre de 1888.

Verdad es que los progresos de las ciencias médicas han sido, en la última mitad del siglo que ha poco terminó, tan numerosos como importantes, y constituyen el más precioso y acaso el único legado de cuyo goce podemos vanagloriarnos; pero ni el descubrimiento de la antisepsia y de la asepsia, ni el de la histología normal y patológica, ni el de los agentes patógenos invisibles, ni el de los virus, ni el de los sueros preventivos y curativos, ni el de las autointoxicaciones, ni el de los alcaloides y una multitud de derivados de la serie aromática, ni los triunfos higiénicos y terapéuticos de la hidroterapia, ni los de la higiene profiláctica y curativa, ni los asombrosos adelantos de la cirugía basados en la asepsia, ni ninguno de los timbres numerosos de gloria que atesoran las ciencias médicas, justifican que á los que no tienen más derecho que el de ser auxiliares pasivos de los profesores médicos se les dé implícitamente el de asistir á los partos que ellos por sí y ante sí consideren como normales, toda vez que se les exigen en sus estudios las nociones que á ellos se refieren. Tan difícil es que un ciego de nacimiento comprenda lo que son los colores, como imposible que la noción de lo normal la posea quien no conozca lo anormal, y pueda por lo tanto establecer la comparación entre estos dos estados, de la que ha de resultar el juicio que en este caso será diagnóstico.

Una de dos, ó se ha querido favorecer la ilustración de la respetable clase de practicantes de Medicina para que sepan el límite que les está vedado rebasar y que ha tiempo tenían borrado, en cuyo caso se les da nociones innecesarias, incompletas y contraproducentes al fin propuesto, ó se considera que es imposible impedir su intrusión y se prefiere, confiando en su conciencia, que la cometan en condiciones más abonadas, pero tan ilegales como antes. Como modificación ventajosa, tanto para el público como para los médicos y hasta para ellos mismos, en los estudios de la carrera de practicantes de Medicina hubiera bastado con ampliar la mayoría de los que hoy existían, modificándolos en manera más adecuada á los alegados adelantos de la Medicina y Cirugía, principalmente en lo referente á la asepsia general y particular, material de curas, conservación y técnica del instrumental moderno, etc., etc., y sobre todo, adoptando un recto criterio en las pruebas de suficiencia para mayor garantía del título que luego han de ostentar.

A los Colegios médicos en general, y al de Madrid en particular, corresponde, pues, tomar por su cuenta asunto de tan transcendental importancia; por sus estatutos, por su misión y objeto, para demostrar su utilidad para la clase cuya defensa les está encomendada, para decidir en la lucha entre partida-

rios y adversarios de la colegiación forzosa, hoy que el pleito está por fallar, para quitar todo fundamento de oposición, esta es la ocasión propicia para que dirigiéndose al Sr. Ministro de Instrucción pública en respetuosa y razonada exposición soliciten y logren, cumpliendo así con los fines para que fueron creados, la exclusión del cuadro de estudios de los practicantes de Medicina de las "nociones de Obstetricia en lo referente á la asistencia al parto normal", dándose así un solemne mentís á los convencidos de que la colegiación obligatoria nada benéfico puede reportar para la clase médica en general.

G. REBOLES

LA PROFILAXIA DEL PALUDISMO

Por el doctor LAVERAN.

(Conclusión.)

II. *Profilaxia individual.* — 1.º En todas las comarcas donde reina el paludismo hay una estación salubre y otra insalubre; esta noción es importantísima, desde el punto de vista de la profilaxis. En los climas cálidos y templados de nuestro hemisferio, la estación de las fiebres principia en junio y termina en octubre; es también la estación de los mosquitos. Para los viajes y expediciones á las comarcas palúdicas se elegirá la estación salubre, porque así pueden suprimirse muchas de las precauciones que se indicarán después.

2.º En los países palúdicos es importantísimo elegir un sitio adecuado para las habitaciones. Se preferirán los sitios elevados y centrales. En el campo se elegirán las colinas, porque las pendientes del terreno favorecen el curso de las aguas pluviales, y porque, además, la ventilación aleja los mosquitos. Las casas no deben estar rodeadas de jardines. Los pisos bajos son menos sanos que los altos, á causa de la predilección de los mosquitos por los sitios bajos y húmedos.

3.º Se procurará que las aguas estancadas próximas á las casas no sirvan para el desarrollo de los mosquitos; los recipientes naturales ó artificiales que no sean indispensables se suprimirán; en los necesarios se destruirán las larvas de los mosquitos por los medios indicados.

4.º En los países palúdicos es indispensable emplear mosquiteros para protegerse durante el sueño contra la picadura de los mosquitos. Los mosquiteros serán reglamentarios para los soldados, los marinos y los aduaneros destacados en puestos insalubres. Los mosquiteros no se suspenderán de un anillo, sino que

deben estar fijos á un marco y su parte superior ser también de tul, para no oponerse á la circulación del aire. Las mallas del tul del mosquitero tendrán las dimensiones necesarias para impedir el paso de los mosquitos y dejar que penetre el aire. Es preciso que el borde inferior del mosquitero cuelgue bastante, pero sin tocar el suelo. Es indispensable vigilar su conservación y matar los mosquitos que consigán introducirse en él.

5.° Se han recomendado para protegerse contra la picadura de los mosquitos pomadas de alcanfor, de naftalina, de eucalipto, etc. Es incómodo untarse la cabeza, el cuello y las manos con estas pomadas, cuya eficacia es, por otra parte, dudosa. Los conos de menta, de crisantemo, etc., que suelen quemarse en el Mediodía de Europa para destruir los mosquitos, sólo sirven para adormecerlos durante algunas horas y no dan las seguridades que el mosquitero.

6.° Las ventanas de los pisos bajos tendrán bastidores permanentes, con un tejido de mallas bastante fino para evitar la penetración de los mosquitos. Las de los dormitorios se cerrarán por la tarde.

7.° En los países tropicales, los *punkas* (grandes abanicos fijos en el techo y movidos por diferentes procedimientos) son de gran utilidad; la agitación del aire espanta los mosquitos y á la vez produce una sensación agradable de frescura al facilitar la evaporación del sudor.

8.° Por regla general, en los países palúdicos y durante la estación insalubre, no debe salirse antes de la salida del sol ni después de su postura. Cuando es preciso pasar la noche á la intemperie conviene encender grandes hogueras; los mosquitos se queman en ellas ó el humo los ahuyenta. Es útil envolverse la cabeza con gasa ó tul y ponerse guantes y medias de bastante grosor.

9.° En ciertos casos está indicado tomar quinina como preventivo, en forma de píldoras ó de vino (20 centigramos de quinina diarios ó 40 cada dos días).

10. Los enfermos de fiebre palúdica son un peligro para las personas sanas que habitan en la misma casa ó en las inmediatas, si existen mosquitos de las especies susceptibles de propagar el paludismo. No sólo es necesario cortar la fiebre, sino que también conviene tratarlos durante largo tiempo (dos meses cuando menos) después de desaparecer los accesos febriles, para evitar en lo posible las recaídas. En los países palúdicos la quinina se repartirá gratis á los indigentes. El lecho de los enfermos de fiebre palúdica estará provisto de mosquitero. Cuando, á pesar del tratamiento prolongado, la fiebre reaparece sin cesar, los enfermos deben enviarse á comarcas saludables.

11. Se observarán todas las reglas higiénicas referentes á la

alimentación, al ejercicio, etc. Si el agua no es de buena calidad conviene usar para bebida infusiones de té ó de café, que exigen calentar el agua hasta la ebullición y que además tienen la ventaja de ser tónicas.

12. En los países donde es endémico el paludismo, los europeos no se emplearán en trabajos agrícolas ni en desmontes. Es preferible emplear negros, que son, hasta cierto punto, inmunes respecto al paludismo. (Academia de Medicina de París.—*Revue de Méd y de Cir. práct.*, núm. 648.)

REVISTA GENERAL

Situación de los exudados pericárdicos, por los doctores Aposti y Figarolli.—Los estudios experimentales hechos por los autores sobre el cadáver les permiten establecer las conclusiones siguientes:

1.^a La percusión no permite descubrir la existencia de un derrame en el pericardio sino cuando la cantidad del exudado excede de 150 á 200 gramos.

2.^a El máximum del líquido que puede contener el pericardio es de 650 á 700 gramos.

3.^a En la posición horizontal, el aumento de la zona de matidez del corazón se verifica en todas direcciones y es proporcional al volumen del derrame; en la posición vertical, este aumento se verifica, sobre todo, al nivel de la punta del corazón y del ángulo cardiohepático. El exudado recubre por completo la cara anterior del corazón en caso de posición vertical, y en parte solamente en caso de posición horizontal.

4.^a En caso de posición horizontal, el derrame rodea los grandes vasos, aun cuando el exudado sea poco abundante; en posición vertical, el líquido, aun cuando sea abundante, no llega á la base del corazón. (*Centralb für sim. Medic.*)

El formol en el tratamiento de las hemorragias uterinas, por el doctor Gerstenberg.—Las inyecciones se hicieron en el útero con una solución al 40 por 100 mediante la sonda Playfair, introducida hasta el fondo del órgano. El resultado fué excelente en todas las hemorragias uterinas, en la endometritis *post partum*, en las que resultan de una afección de los anexos, pero en este último caso las inyecciones sólo fueron paliativas. En los casos de endometritis, las inyecciones de forma repetidas si es preciso varias veces, pueden hacer evitar la operación. El autor nunca ha observado consecutivamente ninguna estrechez del cuello. (*Centralb. für Gynec.*)

Nuevo método para medir la sensibilidad estereognóstica táctil.—Los doctores Tolouse y Vaschide dan un medio de medir con exactitud las sensaciones estereognósticas en estado estático empleando hojas de cobre de un espesor constante (un milímetro), cortadas en forma de círculo, de rectángulo, de triángulo, etc., de un centímetro de diámetro ó de lado. Después de haberlas llevado á la temperatura del cuerpo, se colocan estas marcas en la piel, y como su peso es insuficiente para provocar una sensación, se ejerce sobre ellas, mediante un dinamómetro especial graduado en gramos, una presión regular que se aumenta hasta que el sujeto percibe la forma del objeto. En estas condiciones, la sensibilidad estereognóstica del individuo en experiencia está evidentemente en razón inversa de la presión necesaria para que la forma de la marca sea reconocida por él.

La medida de la sensibilidad estereognóstica en estado dinámico no es posible con el mismo rigor, porque su sensibilidad muscular es uno de los principales elementos. Sin embargo, se pueden estudiar superficialmente estos estados dinámicos, sirviéndose de pequeñas esferas ó de cubos de metal de dimensiones variables, cuya forma determine el sujeto después de haberlos tocado durante cinco minutos rodándolos entre el pulgar, el índice y el medio. (Academia de Ciencias de París.—*Le Progrès Médical.*)

Tratamiento de la corea por el cacodilato de sosa.—El doctor Garaud, de Saint-Etienne, publica tres observaciones de corea, en las que obtuvo la curación por el cacodilato de sosa administrado por la vía rectal. Se trataba de tres muchachas de ocho, doce y catorce años respectivamente, de buena salud habitual, sin antecedentes reumáticos, en las que la corea se presentó consecutivamente á un susto. En la primera afección databa de dos años; en las otras dos se remontaba á tres.

Las dos primeras enfermas recibieron en el recto durante cinco días una inyección de 5 centímetros cúbicos de una solución á 5 decigramos por 200, dos inyecciones en los cinco días siguientes y ocho durante los otros cinco días. Descanso de cinco días y repetición de la serie. La solución empleada contenía 12 miligramos y medio de cacodilato de sosa por 5 centímetros cúbicos de líquido, y las enfermas tomaron en total 75 centigramos de medicamento durante el mes de tratamiento. Al final de este período no existía ningún trastorno coreico. Las enfermitas permanecieron doce días sin medicación y la curación se sostuvo.

En la tercera niña, los accidentes cedieron á los quince días de inyecciones á dosis progresivas. Independientemente del éxito manifestado del cacodilato de sosa, es de observar el no haberse notado en absoluto ningún fenómeno de intolerancia.

El medicamento fué siempre perfectamente tolerado, lo que prueba de nuevo que se puede sin inconveniente administrar el cacodilato de sosa por el tubo digestivo, como sostenía recientemente el profesor Grasset. (*Rev. int. de Méd. et de Chir.*)

El yodosalicilato de colchicina en el tratamiento de la gota y reumatismo crónico.—El doctor Chevier ha obtenido buenos resultados del empleo de una sal poco estable, el yodosalicilato de colchicina, en el tratamiento de la gota. Esta sal se encuentra en el comercio bajo el nombre de *antialgos*, y según el farmacéutico Christianens, la fórmula constitutiva de esta sal es la siguiente:

Acido salicílico.	3,50	gramos.
Colchicina.	0,005	—
Yodo (que se puede combinar poco más ó menos)	1.000	—
Excipiente.	c. s.	

Chevier la administra á la dosis de 100 gramos al día, hasta que los dolores hayan desaparecido, y luego á la de 60 gramos, hasta la desaparición de los fenómenos inflamatorios.

Como consecuencia de la cura se observa constantemente la desaparición de los depósitos rojos en la orina y de las nudosidades articulares recientes.

Este medicamento complejo no determina los trastornos consecutivos á la absorción de sus elementos aislados. No obstante, el autor indica un efecto purgante con cólico, yodismo con erupción cutánea, lagrimeo y coriza. La purgación provocada por el *antialgos* precede siempre á la resolución (*Lyon Médical.*)

Sobre las envolturas húmedas en sustitución de los baños de ácido carbónico.—Un colega austriaco, el doctor Hatschek, reemplaza los baños cargados de ácido carbónico, y que se emplean en el tratamiento de ciertas afecciones neuroartríticas, por un procedimiento que consiste en producir un desprendimiento de dicho gas á nivel de la piel.

El método es como sigue: se extienden sobre el cuerpo del paciente unos 60 gramos próximamente de bicarbonato de sosa, adicionado con la cantidad necesaria de agua caliente, á fin de obtener una masa pastosa; luego se le envuelve con una sábana empapada en una solución de 50 gramos de ácido tártrico en 2 litros de agua; últimamente se fricciona por encima de esta sábana. No cabe duda que en estas condiciones se produce un abundante desprendimiento de ácido carbónico, que ejerce sobre los tegumentos una acción excitante y rubefaciente enérgica.

El medio éste, barato, cómodo y práctico, da excelentes resultados, y se lo aconsejamos á nuestros compañeros para que lo comprueben. (*Revista de Medicina Contemporánea.*)

Sobre la alimentación por medio de inyecciones subcutáneas de aceite.—Refiere el doctor Accolas dos casos de histérico en que se vió obligado á recurrir á las inyecciones subcutáneas de aceite, porque el estómago rechazaba todo alimento y tampoco se podía emplear la alimentación artificial.

En el primer caso se trataba de una mujer de treinta y cinco años, cuyo peso llegó á ser de 34 kilos. Se le inyectaron 5, 15, 30, 40 y hasta 90 gramos de aceite, con lo cual ganó dos kilos de peso, pero los volvió á perder, y más aún, puesto que llegó á pesar 32,5 kilos, sucumbiendo al fin en medio de convulsiones.

La segunda enferma tenía veinticuatro años y pesaba 32,5 kilos cuando ingresó en el establecimiento del autor. A pesar de los enemas alimenticios, el peso descendió hasta 29,2 kilos. Entonces se emplearon las inyecciones de aceite, con lo cual la enferma en ocho semanas ganó 44 kilos, comenzó á tolerar la ingestión de alimento por la vía gástrica y acabó al fin por curarse.

El aceite, esterilizado de antemano, se inyecta caliente en la región glútea. El autor se vale para ello del aspirador de Pottain, que emplea en sentido inverso. La dosis que inyecta de cada vez llegó á ser últimamente de 100 gramos, que por lo general son absorbidos en veinticuatro horas. El doctor Accolas dice que estas inyecciones nunca han producido fenómenos desagradables. (*Bull. de la Soc. de Méd. de Rouen.*)

Fagedenismo; tratamiento con el ácido pícrico.—En vista de los buenos efectos obtenidos con este ácido en el tratamiento de las úlceras venéreas y de los bubones, Hawtorn (de Marsella) se propuso utilizarlo, dadas sus propiedades queratinizantes, contra el fagedenismo.

Limpia la úlcera, la toca con una torunda empapada en una solución de ácido fénico y alcanfor y luego prescribe, en baños ó en curas húmedas, la solución saturada de ácido pícrico. Cuando el fagedenismo desaparece, cura con el yodoformo.

El efecto terapéutico es rápido: doce enfermos, doce curaciones en breve tiempo.

Se debe cuidar de que el ácido pícrico no toque los tejidos sanos, pues se apergaminan y luego sufren una descamación con picor muy molesto; es notable que nada de esto ocurra en la mucosa balanoprepucial.

En un caso de úlcera sifilítica terciaria, rebelde como todas, no consiguió efecto favorable. (*Marseille Médicale.*)

Sobre un nuevo procedimiento de extirpación de las hemorroides.— El doctor Dupraz emplea el procedimiento siguiente: Después de desinfección previa del intestino por los lavados y una completa evacuación, anestesia por el éter; luego dilatación forzada del ano con los dedos. Por una incisión exterior, seguida de un desprendimiento submucoso muy exacto, el operador aísla la mucosa anal como en el procedimiento de Whitehead. Se tiene gran cuidado al ir operando de coger con pinzas primero y ligar con catgut por fin cada vaso que dé sangre. Se llega de esta manera por encima de la región hemorroidaria á la mucosa sana. Esta es entonces cortada transversalmente y fijada sumariamente á la piel por puntos de catgut pasados y ligados, y se hace por cortes la sección transversal del manguito mucoso. Para realizar el adosamiento de las superficies avivadas ha recurrido á un procedimiento de afrontamiento debido á Giraud (de Berna), que consiste en fijar por hilos una serie de pequeños desagües sobre la piel y sobre la mucosa, aplicando exactamente estas últimas una contra otra. Se termina la reunión de los labios mucoso y cutáneo por una sutura con catgut á puntos separados.

Por este medio, Dupraz evita los inconvenientes del procedimiento de Whitehead, al que se ha reprochado: 1.º, la hemorragia en el curso de las operaciones; 2.º, la sección del esfínter anal y la incontinencia que de ella resulta; 3.º, el peligro de infección de la herida; 4.º, el esfacelo de los tejidos; 5.º, la retención al nivel de la herida operatoria; 6.º, la estrechez cicatricial consecutiva de la úlcera anal. (*Revue de Chirurgie.*)

Sobre un nuevo trócar para observar los peligros de la incisión de los abscesos faríngeos.— El doctor Gaze, de Nueva York, ha hecho construir un trócar aspirador, muy sencillo, que puede prestar servicios.

Este instrumento se compone de un trócar ligeramente inclinado, según la curvatura normal de la boca, y una extremidad externa, la que debe quedar por fuera del orificio bucal; lleva una especie de embudo hemisférico de convexidad inferior. Esta especie de semianillo lleva en su parte media un orificio, al que se adapta un tubo de caucho por donde fluirá el pus, mientras que la otra extremidad libre del anillo está unida por un tubo á una pera de caucho que sirve para la aspiración.

Para servirse del instrumento, la punta del trócar es introducida en el saco del absceso. En este momento se provoca la aspiración por presión sobre la pera de caucho y el pus fluye naturalmente por el tubo vertical adaptado al semianillo unido al trócar.

Con este trócar será menos frecuente la observación, á con-

secuencia de la incisión de los abscesos faríngeos, de los accesos de sofocación debidos á la penetración del pus en las vías aéreas. (*New York Med. Journ.*)

FORMULARIO

Amenorrea. (*Lutaud.*)

Tartrato férricopotásico,	5 gramos.
Extracto de artemisa,	} aa. 2 —
— de ajeno,	
Aloes sucotrinao,	1 —
Esencia de anís,	unas gotas.

Para treinta píldoras.

Dosis.— Dos en cada comida.

Bronquitis fétida. (*Parcellé.*)

Acetato neutro de plomo,	} aa. 15 miligr.
Terpina,	
Polvos de Dower,	

Para una píldora; tres ó cuatro al día para los niños de ocho á doce años.

(*Siglo Médico.*)

Erisipela de la cara. (*Desesquelle.*)

Guayacol sintético cristalizado,	1 gramo.
Mentol,	1 —
Aceite alcanforado,	30 c. c.

En embadurnamientos con un pincel, cada dos horas, en los tejidos enfermos y circunyacentes.

(*Rev. int. de Méd. et de Chir.*)

Hemostasia.

Gelatina,	} aa. 10 gramos.
Cloruro de sodio,	
Agua,	

Esterilícese.

Inyéctense 50 c. c. en las masas musculares del muslo y después aumentese hasta 150 gramos.

(*Les Nouveaux Remèdes.*)

Insomnio. (*Meltzer.*)

Dormiol (amilencloral),	} aa. 10 gramos.
Mucilago gomoso,	
Jarabe simple,	
Agua destilada,	

Dos á tres cucharadas de las de sopa por la noche.

(*Progrès Méd.*)

Litiasis biliar. (*Pouchet.*)

Valerianato de amilo,	60 centigr.
Aceite de almendras dulces,	8 —
Goma arábica pulverizada,	5 —
Jarabe de membrillos,	30 —
Agua destilada,	60 —

Para tomar de una vez en medio vaso de agua ó de leche.

(*Rev. int. de Méd. et de Chir.*)

Neurastenia.

Bromuro de zinc,	} aa. 1 gramo.
Valerianato de zinc,	
Oxido de zinc,	
Conserva de rosas,	
	c. s.

H. s. a. veinte píldoras. Tómese una antes del desayuno, comida y cena.

(*Siglo Médico.*)

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE MADRID

desde el 31 de marzo al 28 de abril de 1901.

Días..	31 á 7	7 á 14	14 á 21	21 á 28	
Altura barométrica..	Máxima..	709,46	714,87	712,95	707,18
	Mínima..	696,29	701,72	702,15	698,85
Temperatura	Máxima..	17º,1	29º,1	27º,2	22º,5
	Mínima..	0º,4	1º,0	1º,8	5º,2
Vientos dominantes..	SO. y NE	SO. y O.	NE., NO. y SO.	SE. y NE.	

LA SALUD EN MADRID

Empezó en el mes de abril á acentuarse la disminución y benignidad, que ya se manifestó á últimos de marzo, en los afectos catarrales; los ataques gripales y las enfermedades agudas del aparato respiratorio, así como la agravación de las crónicas, decrecieron con las manifestaciones reumáticas, y empezaron á observarse erupciones cutáneas eczematosas, de naturaleza herpética y escrofulosa.

Se presentaron á la observación bastantes congestiones hemorrágicas viscerales, sobre todo pulmonares y cerebrales, que produjeron alguna mortalidad. En la última mitad del mes se verificaron cambios atmosféricos, bajaron el termómetro y el barómetro, hubo lluvias pertinaces y nuevamente sufrieron un recrudecimiento bastante marcado los padecimientos gripales, los del aparato respiratorio, los reumáticos, y no fueron raros los casos de paludismo, especialmente en las afueras de la capi al.

Durante todo el mes de abril continuó el descenso de la viruela, que

se fué haciendo cada vez más rara, y siguieron las bronquitis, anginas catarrales, algún caso de tos ferina y de sarampión, dominando la patología infantil sin gran mortalidad.

CRÓNICA DEL MES

XIV Congreso internacional de Medicina.—El día 13 del pasado mes de abril se reunieron en el anfiteatro grande del Colegio de San Carlos muchos médicos, farmacéuticos y veterinarios de Madrid, con objeto de preparar el futuro Congreso internacional de Medicina, que se celebrará en esta Corte en abril de 1903, y por unanimidad quedó constituida la Mesa directiva en esta forma:

Presidente, doctor Calleja, decano de la Facultad de Medicina.

Vicepresidentes: Marqués de Guadalerzas, presidente de la Real Academia de Medicina; doctor Cortezo, exdirector general de Sanidad; doctor Cortejarena, ídem; doctor Pulido, actual director general de Sanidad.

Tesorero, doctor Gómez Ocaña, catedrático de la Facultad de Medicina.

Secretario general, doctor Fernández Caro, subinspector de Sanidad de la Armada.

Acordóse asimismo que por las diferentes corporaciones médicas, farmacéuticas y veterinarias, así como por las prensas respectivas, se nombraran en el plazo de diez días comisiones de propaganda que se encargaran de los trabajos preliminares del Congreso.

Catedrático nuevo.—El Ministro de Instrucción pública ha resuelto por fin el asunto referente á la provisión de la nueva cátedra creada de técnica anatómica en la Facultad de Madrid, nombrando para ocuparla á nuestro distinguido compañero y amigo el doctor D. Florencio Castro y Latorre, á quien enviamos la más cariñosa felicitación, pues le consideramos muy merecedor de ella.

Operación de la catarata.—El célebre oculista Desmarres preguntó cierto día á uno de los alumnos que seguían su clínica cuál era el manual operatorio de la catarata.

—Primeramente, respondió con rapidez el alumno, evacuo la cámara anterior.

—Bien... perfectamente; ¿y después?

—Después... evacuo la cámara posterior, añadió el discípulo con animación.

—Muy bien, maravillosamente; ¿y después?

—Luego... yo... yo...

—Escribís encima: *Se alquilan estas habitaciones.*

Archives de Médecine et de Chirurgie Spéciales, fondés et publiés par le docteur Suárez de Mendoza, de Paris.—Hemos recibido esta importante publicación, con la que gustosos aceptamos el cambio, prometiéndonos trasladar á nuestras columnas algo de lo mucho bueno en las suyas contenido, y complaciéndonos en enviar á su Redacción nuestro cariñoso saludo.

Libros recibidos.—*Contribución al estudio de la acción nociva de la luz con motivo de dos casos de disminución de la agudeza visual á consecuencia de la observación del último eclipse de sol*, por el doctor Manuel Marquez, folleto de 17 páginas.

Los vasógenos, estudio farmacológico terapéutico de estos nuevos productos medicinales, por el doctor Pérez Noguera, opúsculo de 134 páginas.

Resumen de los trabajos realizados en el Laboratorio químico y micrográfico de San Sebastián durante el año económico de 1898 á 1899, presentado al Excmo. Ayuntamiento por el jefe del Laboratorio, doctor M. F. Casadevante, folleto de 24 páginas.

Discursos leídos en la Real Academia de Medicina para la recepción pública del académico electo, Illmo. Sr. D. José Ustáriz y Escribano, el 28 de abril de 1901, y el de contestación del doctor D. Carlos María Cortezo.

Suspensión de oposiciones.—Por acuerdo de la Comisión provincial, y con aplauso de los más, se han suspendido las oposiciones para la provisión de diez plazas de médicos de guardia y diez de supernumerarios de la Beneficencia provincial de Madrid, cuya convocatoria estaba anunciada. Que sea más afortunada la próxima convocatoria.

Procedencia de los hermanitos.—Tres niñas que salen de la escuela sostienen la siguiente conversación:

—Mi mamá, dice una de ellas, trae á mis hermanitos de París, del Louvre.

—La mía, indica la segunda niña, los compra en el Bon Marché.

—Nosotros no somos ricos, agrega la tercera, y mis hermanitos los tienen que hacer papá y mamá en casa.

Nuevo académico.—El día 28 del pasado mes tuvimos el gusto de asistir, en la Real Academia de Medicina, á la recepción del eminente cirujano y actual decano del Hospital de la Princesa, doctor D. José Ustáriz, quien desarrolló, con la brillantéz y erudición de todos conocida, el tema de «La transfusión sanguínea». Le contestó en nombre de la Academia y en un inspirado discurso el doctor Cortezo, siendo muy aplaudidos ambos trabajos. Reciba el doctor Ustáriz nuestra más cordial enhorabuena.

JARABE DEL DR FORGET, calmante célebre contra Tosas, Reumas, Insomnios, Crisis nerviosas.—Desde hace 30 años en todas las farmacias de España y de los países españoles.

CITRATO DE HIERRO CHABLE, contra la extenuación, las pérdidas y relajaciones de los órganos genitourinarios.

DEPURATIVO CHABLE, contra el Eczema, Herpes, Virus y Ulceras.

Estos tres productos siempre prescritos con éxito por los Médicos de España y de los países españoles.

11.^a lista de los señores suscritores á nuestra Revista que han renovado la suscripción.

- Albiñana (D. José), *médico*, Villanueva (Jaén).
 Barroso (D. Antonio), *médico*, Burguillos (Badajoz).
 Bermúdez (D. Enrique), *médico*, Sta. María de Ortigueira (Coruña).
 Cabeza (D. Ricardo), *farmacéutico*, Pola de Siero (Oviedo).
 Castells (D. Jaime), *médico*, Jalón (Alicante).
 Coullero (D.^a Concepción), *dentista*, Colunga (Oviedo).
 Enciso (D. Juan), *médico*, La Muela (Zaragoza).
 Estébanez (D. Higinio), *farmacéutico*, Muniesa (Teruel).
 Fernández (D. Fermín), *farmacéutico*, La Mezquita (Orense).
 García (D. Sergio), *médico*, El Hito (Cuenca).
 Gómez (D. José), *médico*, Pola de Siero (Oviedo).
 Jiménez (D. Fructuoso), *médico*, Arabayona (Salamanca).
 Lira (D. Rafael), *médico*, Villaralto (Córdoba).
 López (D. Ricardo), *médico*, Orduña (Vizcaya).
 Ortiz (D. Nicanor), *médico*, Mingorría (Ávila).
 Ovalles (D. V. M.), *publicaciones*, La Pascua (República de Venezuela).
 Pons (D. Guillermo), *médico*, Mahón (Baleares).
 Romero (D. Cipriano), *médico*, Pedroso (Salamanca).
 Sáez (D. Vicente), *médico*, Albarracín (Teruel).
 Sáiz (D. Mariano), *farmacéutico*, Villasantino (Burgos).
 Saldaña (D. Nicolás), *farmacéutico*, Nava de la Asunción (Segovia).
 Salinas (D. José), *farmacéutico*, Sta. Pola (Alicante).
 Salvá (D. Francisco), *médico*, Requena (Valencia).
 Sanabria (D. Mateo), *farmacéutico*, Casar de Cáceres (Cáceres).
 Sánchez (D. Antonio), *farmacéutico*, Baza (Granada).
 Sánchez (D. Eustaquio), *farmacéutico*, Sahagún (León).
 Sánchez (D. Felipe), *farmacéutico*, Fuenteovejuna (Córdoba).
 Sánchez (D. Francisco), *médico*, Alcaraz (Albacete).
 Sánchez (D. Higinio), *farmacéutico*, Babilafuente (Salamanca).
 Sánchez (D. Jerónimo), *médico*, La Garganta (Cáceres).
 Sánchez (D. José), *médico*, Maguilla (Badajoz).
 Sánchez (D. Luis), *farmacéutico*, Murcia.
 Sánchez (D. Luis), *médico*, Tudelilla (Logroño).
 Sánchez (D. Pedro), *médico*, Sallent (Huesca).
 Sancho (D. Luciano), *médico*, Artajona (Navarra).
 Sansano (D. Vicente), *médico*, Onda (Castellón).
 Santafé (D. Pablo), *médico*, Lanaja (Huesca).
 Santigosa (D. José), *farmacéutico*, Cazalla (Sevilla).
 Santos (D. Tomás de los), *farmacéutico*, Vargas (Toledo).
 Sanz (D. Eduardo), *farmacéutico*, Albaida (Valencia).
 Sanz (D. Manuel), *farmacéutico*, Burgo de Osma (Soria).
 Sañudo (D. José), *médico*, Torrelavega (Santander).
 Saravia (D. Pedro), *farmacéutico*, Enciso (Logroño).
 Saro (D. Antonio), *farmacéutico*, Llanes (Oviedo).
 Sauras (D. Gerardo), *médico*, Villabragima (Valladolid).
 Secall (D. Miguel), *farmacéutico*, García (Tarragona).
 Seco (D. Felipe), *farmacéutico*, Cabeza del Buey (Badajoz).
 Segura (D. Antonio), *médico*, Cascante (Navarra).
 Señorans (D. José María), *farmacéutico*, Morales de Toro (Zamora).
 Serigó (D. Vicente), *farmacéutico*, Pedralba (Valencia).
 Serra (D. José), *farmacéutico*, Ribarroja (Tarragona).
 Serralde (D. Toribio), *farmacéutico*, Vitoria (Alava).
 Serrano (D. Enrique), *farmacéutico*, Jerez (Cádiz).
 Serrat (D. Pedro), *médico*, Prats del Rey (Barcelona).
 Sesmero (D. Eugenio), *médico*, Valladolid.
 Siero (D. Benigno), *farmacéutico*, Carballino (Orense).
 Sierra (D. Rosendo), *médico*, San Martín de Trevejo (Cáceres).
 Sitjes (D. Antonio), *médico*, Cherta (Tarragona).
 Sociats (D. Victor), *médico*, Cáceres.
 Solaguren (Viuda de), *farmacia*, Bermeo (Vizcaya).
 Solares (D. Manuel), *farmacéutico*, Bardallur (Zaragoza).
 Soldevilla (D. Joaquín), *farmacéutico*, San Hilario (Gerona).
 Solé (D. Enrique), *farmacéutico*, Tremp (Lérida).
 Soler (D. Ernesto), *farmacéutico*, Castellón.
 Soler (D. Narciso), *farmacéutico*, Reus (Tarragona).
 Solís (D. Pedro), *médico*, Atienza (Guadalajara).
 Soria (D. Joaquín), *farmacéutico*, Almenar (Soria).
 Soriano (Hijos de), *farmacéuticos*, Yecla (Murcia).
 Soto (D. Felipe), *médico*, Torres (Jaén).
 Soto (D. Francisco), *farmacéutico*, Villa del Prado (Madrid).
 Soto (D. José), *médico*, Paimogo (Huelva).
 Steva (D. Enrique), *farmacéutico*, Santofía (Santander).
 Suárez (D. Demetrio), *médico*, Cudillero (Oviedo).
 Suárez (D. Francisco), *médico*, Breda (Gerona).
 Suca (D. Manuel), *farmacéutico*, Jaén.
 Sureda (D. José), *farmacéutico*, Palma (Baleares).
 Surroca (D. Celso), *médico*, Torelló (Barcelona).
 Tena (D. Ernesto), *farmacéutico*, Alcira (Valencia).
 Tobar (D. Guillermo), *médico*, Soria.
 Tobias (D. Cristóbal), *médico*, Villanueva (Logroño).
 Toledano (D. Vicente), *médico*, Valero (Salamanca).
 Tomás (D. Andrés), *farmacéutico*, Vilajoyosa (Alicante).

- Tomás (D. Ricardo), *farmacéutico*, Vecla (Murcia).
- Tomé (D. Tomás), *farmacéutico*, Corrales (Zamora).
- Torre (D. José de la), *médico*, Villaflores (Salamanca).
- Torres (D. Mariano), *médico*, Lérica.
- Torres (D. Sebastián), *médico*, Montoro (Córdoba).
- Tulibía (D. Manuel), *médico*, Sallent (Barcelona).
- Ubeda (D. Miguel), *farmacéutico*, Sta. Eulalia (Teruel).
- Ucelayeta (D. Sabino), *médico*, San Sebastián.
- Ugalde (D. Venancio), *médico*, Zumárraga (Guipúzcoa).
- Unceta (D. Manuel), *farmacéutico*, Bilbao.
- Urbina (D. Pedro), *farmacéutico*, San Millán (Logroño).
- Urquieta (D. Zacarías), *cirujano*, Mendaro (Guipúzcoa).
- Valbuena (D. Saturnino), *farmacéutico*, Santisteban (Jaén).
- Valdivia (A.), *médico*, Huelma (Jaén).
- Valenzuela (D. Telmo), *médico*, Salvatierra (Pontevedra).
- Valverde (D. Juan), *farmacéutico*, Mérida (Badajoz).
- Vall (D. Juan), *farmacéutico*, Vallbona (Lérica).
- Valle (D. Alberto), *farmacéutico*, Villaviciosa (Oviedo).
- Valle (D. Pedro), *farmacéutico*, Inca (Baleares).
- Varela (D. Cesáreo), *veterinario*, Torrelavega (Santander).
- Varela (D. Diego), *médico*, Iznalloz (Granada).
- Varela (D. José), *farmacéutico*, Villagarcía (Pontevedra).
- Varela (D. Manuel), *farmacéutico*, Castro Caldelas (Orense).
- Varela (D. Manuel), *farmacéutico*, Vigo (Pontevedra).
- Vargas (D. Antonio), *farmacéutico*, Cabezas de San Juan (Sevilla).
- Vázquez (D. Gonzalo), *farmacéutico*, Porcuna (Jaén).
- Vázquez (D. José), *farmacéutico*, Llerena (Badajoz).
- Vázquez (D. Juan), *practicante de farmacia*, Coruña.
- Vázquez (D. Modesto), *farmacéutico*, Tolox (Málaga).
- Vázquez (D. Ramón), *médico*, Consuegra (Toledo).
- Vega (D. Rafael), *médico*, Orce (Granada).
- Velasco (D. Alberto), *farmacéutico*, Burgos.
- Vélez (D. Pedro), *médico*, Calasparra (Murcia).
- Vicens (D. Juan), *médico*, Calvia (Baleares).
- Vidal (D. Servando), *farmacéutico*, Cambados (Pontevedra).
- Vidal (D. Vicente), *farmacéutico*, Azcoitia (Guipúzcoa).
- Vides (D. José), *farmacéutico*, Trigueros (Huelva).
- Viejo (D. Miguel), *farmacéutico*, Presencio (Burgos).
- Vierna (D. Juan), *médico*, Santander.
- Vila (D. Ramón), *farmacéutico*, Anglés (Gerona).
- Vilanova (D. Jaime), *farmacéutico*, Viver (Barcelona).
- Villanueva (D. Angel), *médico*, Roquetas (Almería).
- Vinuesa (D. Emilio), *médico*, Huelva.
- Vivar (D. Antonio), *médico*, Puerto de Sta. Cruz (Cáceres).
- Zamora (D. Justo), *farmacéutico*, Siles (Jaén).
- Zomeño (D. José), *farmacéutico*, Cuenca.
- Zorrilla (D. Juan), *médico*, Santander.
- Zumbado (D. Carmelo), *librero*, Las Palmas (Canarias).

SECCION DE ANUNCIOS

LA MARGARITA EN LOECHES

**Antibiliosa, Antiherpética, Antisifilitica, Antiescrofulosa, Antiparasitaria
y muy reconstituyente.**

CON ESTA AGUA SE TIENE LA SALUD A DOMICILIO

Cura con prontitud el *Dengue*; es preservativo de la difteria y tisis, usada con frecuencia, como eminentemente *antiparasitaria*. Esta agua *no irrita* por razón de *sus componentes*, y es superior á la que, llamándose natural, no tiene fuerza. Pedir prospectos é instrucciones, Madrid, Jardines, 15, bajos. Depósito central y *único*.

Hecho el analisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso analisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas, y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son las más poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, JARDINES, 15, BAJOS, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MÁS DE DOS MILLONES DE PURGAS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

Abierto desde el 15 de junio al 15 de septiembre. Tres mesas. Baratura y confort. Billetes: Jardines, 15, bajos, donde se dan explicaciones y hojas clínicas.

La Patria de Cervantes

REVISTA MENSUAL LITERARIA ILUSTRADA

Cada número de esta Revista consta de 112 páginas

Y CONTIENE

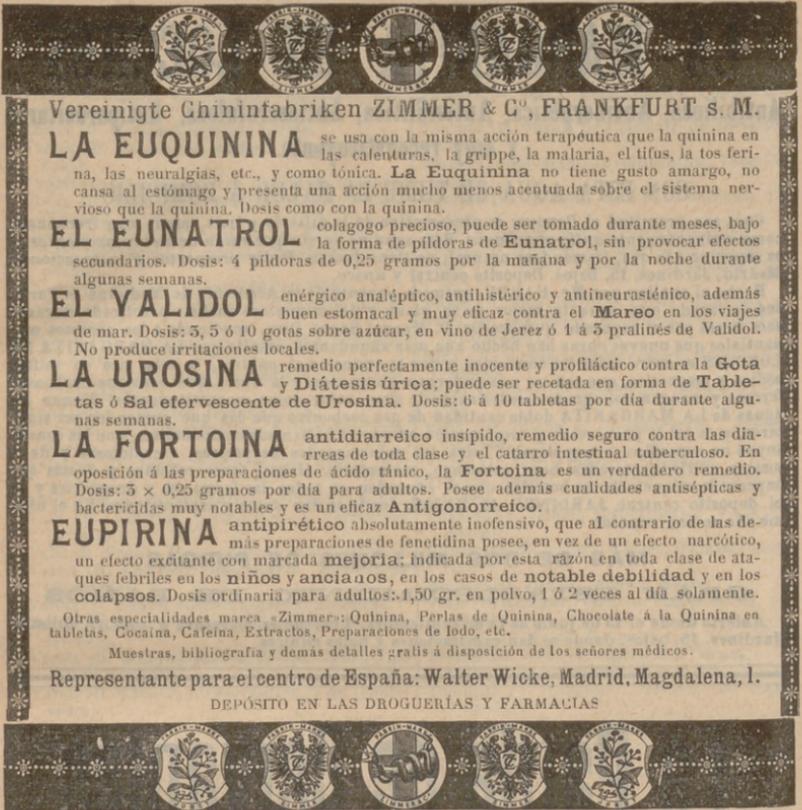
NOVELAS, VIAJES, HISTORIETAS, NOVEDADES CIENTÍFICAS, ETC.

TODO DE LO MÁS ESCOGIDO Y MORAL

*Impresa en papel couché (estucado), con tipos nuevos é ilustrada
con numerosos grabados.*

CONDICIONES DE LA SUSCRICIÓN

Madrid.....	9 pesetas al año.
España, Islas Baleares y Canarias....	10 —
Unión Postal.....	12 —



Vereingte Chininfabriken **ZIMMER & C^o, FRANKFURT s. M.**

LA EUQUININA se usa con la misma acción terapéutica que la quinina en las calenturas, la gripe, la malaria, el tífus, la tos ferina, las neuralgias, etc., y como tónica. **La Euquinina** no tiene gusto amargo, no cansa al estómago y presenta una acción mucho menos acentuada sobre el sistema nervioso que la quinina. Dosis como con la quinina.

EL EUNATROL colagogo precioso, puede ser tomado durante meses, bajo la forma de píldoras de **Eunatrol**, sin provocar efectos secundarios. Dosis: 4 píldoras de 0,25 gramos por la mañana y por la noche durante algunas semanas.

EL YALIDOL energético analéptico, antihistérico y antineurasténico, además buen estomacal y muy eficaz contra el **Mareo** en los viajes de mar. Dosis: 5, 5 ó 10 gotas sobre azúcar, en vino de Jerez ó 1 á 5 pralinés de Validol. No produce irritaciones locales.

LA UROSINA remedio perfectamente inocente y profiláctico contra la **Gota** y **Diátesis úrica**; puede ser recetada en forma de **Tabletas** ó **Sal efervescente de Urosina**. Dosis: 6 á 10 tabletas por día durante algunas semanas.

LA FORTOINA antidiarreico insípido, remedio seguro contra las diarreas de toda clase y el catarro intestinal tuberculoso. En oposición á las preparaciones de ácido tánico, la **Fortoina** es un verdadero remedio. Dosis: 5 x 0,25 gramos por día para adultos. Posee además cualidades antisépticas y bactericidas muy notables y es un eficaz **Antigonorreico**.

EUPIRINA antipirético absolutamente inofensivo, que al contrario de las demás preparaciones de fenetidina posee, en vez de un efecto narcótico, un efecto excitante con marcada **mejoría**; indicada por esta razón en toda clase de ataques febriles en los **niños** y **ancianos**, en los casos de **notable debilidad** y en los **colapsos**. Dosis ordinaria para adultos: 1,50 gr. en polvo, 1 ó 2 veces al día solamente.

Otras especialidades marca **Zimmer**: Quinina, Perlas de Quinina, Chocolate á la Quinina en tabletas, Cocaina, Cafeína, Extractos, Preparaciones de Iodo, etc.

Muestras, bibliografía y demás detalles gratis á disposición de los señores médicos.

Representante para el centro de España: **Walter Wicke, Madrid, Magdalena, 1.**

DEPÓSITO EN LAS DROGUERÍAS Y FARMACIAS



LIBRERIA DE BAILLY - BAILLIERE É HIJOS
— Plaza de Santa Ana, 10, Madrid. —

LA MEDICINA EN CUADROS SINÓPTICOS
COLECCION VILLEROY

Precio de cada tomo: 5 pesetas en Madrid y 5,50 en provincias.

CUADROS SINÓPTICOS DE PATOLOGÍA INTERNA.
CUADROS SINÓPTICOS DE PATOLOGÍA EXTERNA.
CUADROS SINÓPTICOS DE TERAPEUTICA DESCRIPTIVA Y CLÍNICA.
CUADROS SINÓPTICOS DE PATOLOGÍA GENERAL.
CUADROS SINÓPTICOS DE DIAGNÓSTICO SEMIOLÓGICO Y DIFERENCIAL.
CUADROS SINÓPTICOS DE ANATOMÍA DESCRIPTIVA (primera parte).
CUADROS SINÓPTICOS DE ANATOMÍA DESCRIPTIVA (segunda parte).
CUADROS SINÓPTICOS DE HIGIENE.
CUADROS SINÓPTICOS DE SINATOMATOLOGÍA CLÍNICA Y TERAPEUTICA.
CUADROS SINÓPTICOS DE EXPLORACIÓN QUIRÚRGICA DE LOS ÓRGANOS.

Serie ilustrada á 6 pesetas en Madrid y 6,50 en provincias.

CUADROS SINÓPTICOS DE OBSTETRICIA.
CUADROS SINÓPTICOS DE MEDICINA OPERATORIA.
CUADROS SINÓPTICOS DE ANATOMÍA TOPOGRÁFICA.

Tetuán de Chamartín.—Imp. de Bailly-Baillière é hijos.